

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 19 de abril de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 1259/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a Información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Prisca Solar, S.L.

Domicilio: C/ Juan Olivert, núm 9 (Pol. Aeronáutico Aerópolis), C.P. 41300 La Rinconada (Sevilla).

Emplazamiento de la instalación: Polígono 122, parcela 1, polígono 135, parcela 2.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «Prisca» de 50 MWp de potencia (AT-14009/19).

Generador Fotovoltaico.

Estructuras soporte de los módulos con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste.

Instalación de 145.950 módulos, de los cuales 36.450 módulos tienen una potencia de 320 Wp, 107.300 módulos de 350 Wp y 2.200 módulos de 355 Wp encargados de convertir la luz solar en electricidad.

Centros de potencia:

Se instalan en la planta 15 estaciones de potencia. Estas se componen de un conjunto inversor/transformador de instalación exterior (outdoor).

2 inversores de 2.365 kW (limitados de fábrica a 1.825 kW) y 13 de 3.550 kW (limitados de fábrica a 2.950 kW). La potencia del transformador asociado dependerá del inversor seleccionado y será de 2.400 y 3.550 kVA, respectivamente.

Red de Media Tensión:

4 Circuitos subterráneos de Media Tensión con conductor RHZ1-OL H16 de aluminio con aislamiento XLPE 18/30 kV que unen los Centros de Potencia con el Centro de Seccionamiento.

Centro de Seccionamiento:

- 1 Celda de protección.
- 4 Celdas de Línea.
- 1 Celda de SSAA.
- 1 Transformador de SSAA de 160 kVA y relación 30/0,4 kV.

Línea Subterránea 30 kV Centro Seccionamiento-Subestación de Evacuación.

Origen: Centro Seccionamiento.

Final: Nueva Posición de Transformación 1x150 MVA 132/30 kV en SE Arcos I.

Longitud: 10,45 km.

Características generales: Subterráneo

Tipo de cable: 630 mm² RHZ1-OL H16 de aluminio con aislamiento XLPE 18/30 kV.

Número de circuitos: 1.

Número de conductores/fase: 3.

Nueva Posición de Transformación 1x150 MVA 132/30 kV en Subestación Arcos I.

Emplazamiento: SE Arcos I (parcela 3, polígono 23).

Término municipal: Jerez de la Frontera.

Parque 132 kV:

- Calle 2 (libre): 1 Posición de Transformador 150 MVA 30/132 kV.

Parque 30 kV Intemperie:

- 1 Posición Exterior Convencional de Barra Simple 30 kV.

Parque 30 kV Interior:

- 2 Celdas de protección del transformador de potencia de 150 MVA en 30 kV.
- 4 Celdas de línea, para línea de MT procedentes de las plantas fotovoltaicas

«Prisca», «Loki», «Lobatón» y «Hermod».

Ocupación de vías pecuarias:

Términos municipales: Jerez de la Frontera.

Vías pecuarias:

11020004. Cañada Real de Albadalejos o Cuartillos.

11020019. Cañada de Vicos o de Las Mesas.

11020070. Colada de Sevilla.

11020018. Cañada de Albarden.

Superficie de ocupación total: 193,20 m²

Con destino a: Ocupación por línea de media tensión eléctrica subterránea.

Tasa ocupación: 8,202828 €.

Canon resultante: 1584,79 €/año.

Periodo de ocupación: Diez (10) años.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía–, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 19 de abril de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.